



MUNICIPIO DE S  
MACROPROCESO: GE  
PROCESO: GESTI



No. 20231700149411  
Fecha Radicado: 22-NOV-2023 05:5  
Destino: LUZ MIREYA DIAZ GRANADOS  
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
Anexos: . Folios: 1. Cod ver: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial de unificado y otros	2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	---------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1032	Fecha:	15 noviembre 2023
<b>Contribuyente:</b>		DIAZ GRANADOS LUZ MIREYA	
<b>NIT o CC:</b>		46355557	
<b>Predio Numero:</b>		01010000031002000000000000	
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>		K 20 24 56 In	
<b>DIRECCION DE COBRO</b>		K 20 24 56 In	

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

### CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, DIAZ GRANADOS LUZ MIREYA con número de cedula 46355557, según información suministrada por la ventanilla única de registro (VUR) registra como propietario del inmueble, con el código catastral No 01010000031002000000000000, ubicado en la dirección K 20 24 56 In del Municipio de Sogamoso,

Que el inmueble, identificado con el código catastral No 01010000031002000000000000, con matrícula inmobiliaria 095 - 77310, con resolución de liquidación 1298 de 2019, con proceso coactivo 423 -2021, se liquidan las vigencias 2016 a 2019, por tal razón la presente resolución se liquida la deuda con las vigencias 2020 a 2023. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.

Que el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo



MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1.

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	<b>Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros</b>	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No 1032 del 15 de noviembre de 2023

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2023 del predio identificado con el código Catastral No 01010000031002000000000000 que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas catastro K 20 24 56 In In en el municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
01010000031002000000000000	46.355.557	---201566665	0	100	-- -- 279						
Propietario	Años a pagar		Dirección K 20 24 56 In								
LUZ MIREYA DIAZ GRANADOS	2020 a 2023		Avaluo \$ 171,187,000								
Código Postal	Pague Antes De		Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria 095-77310	30/09/2015		2016	16/09/2015	\$ 521,426						
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob Banderá	Alumbrado	Soldos/Dev.	Otros	Total
2020	0.007	154,893,000	1,082,851	1,111,132	0	0	21,657	0	0	21,657	2,215,640
2021	0.007	159,334,000	1,115,338	899,455	0	0	22,307	0	0	22,307	2,037,100
2022	0.007	164,114,000	1,148,798	614,789	0	0	22,976	0	0	22,976	1,786,563
2023	0.007	171,187,000	1,198,309	154,502	0	0	23,966	0	0	23,966	1,376,777
TOTALES		4,545,296	2,779,878	0	0	0	90,906	0	0	90,906	7,416,080

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 Del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio, acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

**ARTICULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería. –Proceso Cobro Coactivo

**MINELA ESTUPIÑAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Diana R.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, para que efectúe el pago y evítese el inicio de un Proceso Administrativo Coactivo y posibles embargos, por la mora en el pago de sus obligaciones tributarias.



JUANES SAS, NIT 800.185.306-4  
 Capital: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 Teléfono al usuario (8) 7458627  
 www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Minic  
 CIUJ 4923 Transporte de Mercancia  
 CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002448501

CUFE  
 Somos Automatenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
 Agente Reolenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 27/11/2023 11:47		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destr			
ENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO				Desconocido No.31		1		2	
ECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				Rehusado No.44		1		2	
3186951154		CEDULA 7 TIT/NIT 891855130-1		No Reside No.35		1		2	
		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		No Reclamado No.40		1		2	
A DIAZ GRANADOS LUZ MIREYA		CUENTA: 17-001-0000487		Dir. errada No.34		1		2	
CARRERA 20 24 56 IN				Otros (Nov Operativa/cerrado)		1		2	
				PESO VOL					
				1					
				PESO A COBRAR(Kg)					
				1					
7702040		CEDULA / TIT/NIT 46355557		RECIBE LOS SABADOS: NO		Fecha de devolucion al remitente		D: ME A: F: M:	
		COD. POSTAL 152210344				D: ME A: F: M:		Guia complementaria de devolucion	
TEXTO GUIA				VALOR DECLARADO 5000		Observaciones en la entrega:		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
bre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		VAL SERW ME 0					
		DOCUMENTOS		FLETE VARIABLE 0					
				OTROS 0					
				TOTAL FLETE 0		Fecha estimada de entrega: 29/11/2023		D: ME A: F: M:	
				CARTAPORTE:SI					

Envia expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carterías ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitente

DOCUMENTOS

**RASTREO DE ENVIOS**

Central

Fecha generacion: 27/11/2023

Guía: 174002448501

Estado: **DEVOLUCION**

Ciudad Origen: **SOGAMOSO**

Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**

Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO  
COACTIVO

Nombre Destinatario: DIAZ GRANADOS LUZ MIREYA

Telefono Remitente: 3186951154

Direccion Destinatario: CARRERA 20 24 56 IN

Telefono Destinatario: 7702040

Unidades: 1

Peso: 1

Volumen: 1

Valor Declarado: \$5,000

Total: \$5,000

Dice contener: DOCUMENTOS

Estimado Entrega:

Días cubrimiento: 2

Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA

Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

**RECOLECCION »**

Fecha Recoleccion: 27/11/2023

Planilla de Recoleccion: 17 - 222652

Responsable: NELSON JAVIER CARDENAS BORDA

**DESPACHO »**

Fecha despacho: 27/11/2023

Relacion de Viaje: 17 - 186513

Responsable: SIN RESPONSABLE

**REPARTO »**

Fecha reparto:

Planilla Reparto: 17 -

Responsable:

Fecha entrega: 30/11/2023

Hora entrega: 11:03

**Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000347696**

Memo SAC:

Documentos: 00DOCUMENTOS

[Ver imagen](#)

**HISTORICO NOVEDADES (5)**

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
1/2023 10:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	11:58 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION: LA direccion da en un lote sin contruir no hay numero para llamar y cordinar la entrega	30/11/2023 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		30/11/2023 08:51:00 a. m.	30/11/2023 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 266166
1/2023 10:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	11:58 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION: LA direccion da en un lote sin contruir no hay numero para llamar y cordinar la entrega	30/11/2023 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-347696 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			30/11/2023 11:04:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR- 266166
1/2023 10:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	11:58 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION:	29/11/2023 12:00:00 a. m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,	17051		29/11/2023 09:01:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 266166

	numero para llamar y coordinar la entrega	FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)		
1/2023 10:00 a. m.	11:58 , CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION: COORDINAR la direccin da LA ENTREGA en un lote sin contruir no hay nmero para llamar y coordinar la entrega	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, 28/11/2023 ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, 12:00:00 a. SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO- m. BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES" <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	28/11/2023 01/01/1900 17- 03 19 00 p. 12:00:00 a. 7625962 CPR- m. m. 266166
1/2023 10:00 a. m.	11:58 , CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION: COORDINAR la direccin da LA ENTREGA en un lote sin contruir no hay nmero para llamar y coordinar la entrega	28/11/2023 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con 12:00:00 a. numero de guia- 17-4-2448501 por 1 unidades de 1 m. unidades,		28/11/2023 01/01/1900 17- 07.34 00 p. 12:00 00 a. sac17lid CPR- m. m. 266166